



SESIÓN PLENARIA

8. Pregunta N.º 372, relativa a situación en que se encuentra el Plan de Ordenación de las Culturas Tradicionales, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0372]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto número 8.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 372, relativa a situación en que se encuentra el Plan de Ordenación de las Culturas Tradicionales, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, tiene la palabra D. Rubén Gómez González.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Doy por formuladas la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Bien, muchas gracias Sra. Presidenta.

Doy por supuesto que se refiere usted a compromiso desgranado en la comparecencia de legislatura del anterior Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Por tanto, en esta Cámara en septiembre de 2015 supongo, porque hasta ahora usted no me había interpelado, ni preguntado y que yo sea consciente nunca he hablado de este asunto.

Entonces es la primera oportunidad, le agradezco que me haga la pregunta, bueno como usted seguramente conoce, precisamente quizá esa fuera la razón, además para que apareciera en el programa de legislatura, presentado por el anterior Consejero de Cultura, en mayo del 2015 se aprobó la Ley para la salvaguarda del Patrimonio Cultural e Inmaterial, ley estatal, una ley que establecía en su artículo 13 la necesidad de elaborar un plan nacional para la salvaguarda del patrimonio cultural e inmaterial.

Y en su Disposición Transitoria Única establecía un plazo de tres años para elaborar ese plan que efectivamente pues no se ha cumplido si bien es cierto que según los datos que yo tengo, pues está a punto de concluir ese trabajo y por tanto el Estado va, el Gobierno de España va a aprobar ese plan estatal.

De hecho, e Estado en este momento ha puesto sobre la mesa una orden de subvenciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está en fase de alegaciones. Está a disposición de todas las comunidades autónomas para formular las alegaciones que consideremos pertinentes entre otras cosas para la elaboración de planes para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Evidentemente, estamos muy interesados incluso por las ayudas que se incorporan a esta orden, hasta un 90 por ciento del coste, con un tope de 40.000 euros, sino porque efectivamente a la vista de que el Plan estatal parece inminente su aprobación, es un momento pues más que oportuno para impulsar la elaboración de este plan autonómico incardinado eso sí como se establece por otro lado, como exige este proyecto de orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del plan estatal, para que haya una coherencia en las actuaciones que seguimos en materia de protección y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial todas las administraciones públicas en España.

Por tanto esto es lo que le puedo señalar al respecto efectivamente no se habían iniciado pasos, lo que no quiere decir actuaciones, hemos iniciado pasos en el sentido de la redacción del plan y en este momento precisamente la valoración que hemos hecho desde la Consejería en la dirección General de Cultura es la de aprovechar la oportunidad que nos brinda el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de esta orden de ayudas para poner en marcha el plan. Actuaciones que usted conoce como las declaraciones como bienes de interés cultural, o de bienes locales de distinto patrimonio inmaterial de nuestra región desde el oficio de las albarcas que es el último a las marzas que en su momento ya se declaró, o el juego de los bolos o el tañido del rabel, etc., etc.

Bien. Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.



DIARIO DE SESIONES

Turno de réplica del Sr. Diputado.

No hace uso del mismo.